



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 5

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **quince** horas con **once** minutos del día **veintisiete** de **octubre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 4**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día diecinueve de octubre del año 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de octubre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 4**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad (35 votos a favor)**.- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, oficio número 60/2019, recibida el 14 de octubre del actual, comunicando la apertura del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 15 de enero de 2020.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, circular número 145, recibida el 21 de octubre del presente año, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; de igual forma, comunica la elección de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Mesa Directiva que fungirá durante dicho período, quedando como Presidenta la Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, oficio número 19/5833, recibido el 18 de octubre del año en curso, comunicando a este Congreso de la publicación de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en el Diario Oficial de la Federación.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, circular número 38, recibida el 18 de octubre del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, quedando como Presidenta la Diputada Magaly López Domínguez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, oficios número 267/2019 y 268/2019, recibidos el 21 de octubre del presente año, comunicando la elección del Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, como Presidente de la Legislatura, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones; así como la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, oficio número 1079, recibido el 15 de octubre del año en curso, remitiendo acuerdo aprobado por esa Cámara, por medio del cual se exhorta a los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobiernos de las Entidades Federativas y a los Congresos Locales para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, promuevan la creación de ordenamientos jurídicos y normativos o en su caso, se revisen los vigentes, con el objeto de promover y reforzar la protección de los usuarios de vehículos no motorizados.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se agradezca la información y se proceda a los efectos legales conducentes. -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, oficio número 157/2019, recibido el 15 de octubre del año en curso, haciendo del conocimiento de este Congreso Punto de Acuerdo aprobado por esa Legislatura, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, se destinen recursos necesarios para la implementación de políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida, se agradezca la información y se proceda a los efectos legales conducentes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número PMB-419-2019, fechado el 22 de octubre del año en curso, remitiendo Tercer Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado dentro del Ramo 33; concernientes al ejercicio 2019.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se derogan la fracción III, del Artículo 8º; y la fracción XXII del artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación para su admisión a trámite legislativo la iniciativa de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose sea reservada hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente. -----

----- En uso de la palabra, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se reforma el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación y de la Ley de Salud ambas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. Asimismo en virtud de que el proyecto de Decreto de esta iniciativa entraña probable implicación del impacto para el Presupuesto de Egresos del Estado, se instruye para que se gestione o formule la estimación presupuestaria del proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 bis de nuestra ley interna. -----

----- A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para que el Censo de Población y Vivienda que efectúe en el año 2020, sea apegado a los principios de Accesibilidad, Transparencia, Objetividad e Independencia.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que tenga a bien realizar las acciones necesarias con la finalidad de dar solución a la problemática del "Puente roto" de Altamira.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de paridad entre géneros.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación para su admisión a trámite legislativo la iniciativa de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad (36 votos a favor)**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose sea reservada hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias para su turno correspondiente. ---

----- Hecho lo anterior, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Declara "La Sexagésima Cuarta Legislatura de la Paridad de Género".-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta a distintas dependencias, a integrar una Comisión Interinstitucional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y la Vivienda Urbana y Suburbana del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a las dependencias y entidades competentes de los tres Órdenes de Gobierno, a integrar un Comité Interinstitucional de Trabajo, para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales, implementar programas y desarrollar acciones que permitan afrontar, la problemática de Salud Mental que afectan de gran manera a la Población de nuestro Estado.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del Artículo 29 y el párrafo primero del Numeral 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto al Artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Artículo 8 Ter a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- Por último, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 274 párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina reservarla, hasta en tanto queden integradas las Comisiones Ordinarias, para su turno correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tarde: Saludo a todos los diputados que se encuentran en este recinto, a los amigos de la prensa, con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Como tamaulipecos estamos muy orgullosos del anuncio que realizó la semana pasada nuestro Gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, en donde da a conocer que ganamos la Convención Nacional de CANACINTRA para el año 2020, misma que se llevará a cabo en octubre del próximo año en el Puerto de Tampico. Las Delegaciones de CANACINTRA en la convención realizada la semana pasada en la Ciudad de Morelia mediante un proceso abierto de votación eligieron de manera contundente a nuestro Estado de Tamaulipas. Ahora Tampico se está preparando para recibir a más de mil industriales de todo el país, lo que generará una cuantiosa derrama económica para el sector hotelero y restaurantero. Pero las buenas noticias aún no terminan, la Universidad Tecnológica de Altamira fue elegida para recibir en el año 2020, el Quinto Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento, por sus siglas CONAES. El CONAES, contará con la participación de estudiantes de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de todo el país, este concurso nacional tiene el gran propósito de retar las capacidades y habilidades de los jóvenes universitarios en las categorías de proyectos sociales, emprendimiento tecnológico, innovación en productos y servicios y energías limpias y sustentables ambientales. Para beneplácito de todos, les quiero informar que los jóvenes universitarios tamaulipecos se colocaron en los finalistas en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

concurso realizado la semana pasada en Torreón, en el Cuarto Concurso Nacional de CONIES. Desde el Congreso del Estado de Tamaulipas, las y los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, les extendemos una gran felicitación y reconocimiento a las Delegaciones de CANACINTRA de Tamaulipas y al Gobernador del Estado, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, por la obtención de la Convención Nacional de CANACINTRA 2020; asimismo felicitamos a los jóvenes tamaulipecos ganadores de CONIES; a sus asesores y al cuerpo docente de las instituciones. El fortalecimiento de la imagen de Tamaulipas ratifica la confianza que han depositado los empresarios e industriales del país. Nuestro Estado actualmente es considerado como un destino de inversión para las empresas y un atractivo en un destino turístico. Nos sentimos muy contentos que en Tamaulipas sigamos avanzando y se siente. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida participa el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDÓÑEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con su permiso compañero Presidente. El día 19 de octubre en la sesión de la semana pasada, hubo un Punto de Acuerdo que no quiero dejar pasar sin antes reconocer a la Diputada Marta Patricia Palacios Corral, el Punto de Acuerdo fue para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para considerar de manera permanente al municipio de Valle Hermoso, como franja fronteriza para efectos aduaneros y fiscales. Nosotros en este contexto me sumo y conozco perfectamente el tema de lo que sufrieron la gente de Valle Hermoso, lo viví con ellos, la compañera Yahleel en ese entonces estaba como Diputada Federal y no me queda, más que reconocer Diputada tan acertado Punto de Acuerdo, ojalá y todos tengamos esa disposición de apoyar cuando realmente sea un punto importante y no un punto de partido, no un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

punto de color y no un punto personal. Diputada, muchas felicidades, enhorabuena. Gracias compañero Presidente.” -----

----- Posteriormente participa la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, con su venia Presidente. Saludo afectuosamente a mis compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Tamaulipas es sin duda un estado que se ha vuelto referente personal en muchísimos aspectos. Es por ello importante destacar el reconocimiento realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, a la Secretaría de Finanzas del Estado por la iniciativa denominada Desarrollo de Normatividad Estatal y Capacidad Institucional para incorporar el enfoque de resultados en Tamaulipas. Esta acción llevada a cabo durante la administración del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, recibió reconocimiento en la categoría de mejora de regulación del desarrollo social, misma que se ha implementado a través de la Secretaría de Finanzas con la finalidad de coordinar diversas acciones para el fortalecimiento institucional emisión de documentos normativos, capacitación, asistencia técnica y mejoras en las etapas de planeación, programación y monitoreo del gasto público que permitan transparentar y eficientar las reglas de aplicación y operación e impacto de los programas implementados en beneficio de las tamaulipecas y los tamaulipecos. El mencionado reconocimiento se entregó a Rómulo Garza Martínez, encargado de la Secretaría de Bienestar Social y representante del Gobernador del Estado; a María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas, de manos del Doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Técnico de CONEVAL. En el marco del seminario de buenas prácticas en monitoreo y evaluación de las entidades federativas y municipios del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2019. Desde esta Soberanía, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, expresamos nuestro reconocimiento al desempeño y resultado de la actual administración del Gobierno del Estado y reiteramos el respaldo a todas las prácticas y acciones exitosas como la referida en este caso. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Acto seguido, participa la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeros, hay algo aquí que no me queda muy claro o algo está mal, la compañera hace un momento, nuestra compañera del Grupo Parlamentario de MORENA, está pidiendo al Gobierno del Estado, un cambio en la cuestión de educación sobre todo para las personas con discapacidad, yo traigo otros datos, perdón, desde agosto, desde el mes de agosto, CAED los CAEDS se cerraron en la república mexicana, algunos 200 asesores fueron despedidos, hasta ahorita se siguen cerrando esos centros para niños con discapacidad en el Presupuesto del 2020, no están contemplados, entonces como pedimos al Gobierno del Estado, no nada más de nuestro Estado, sino también de otros estados, que atiendan a los niños con discapacidad cuando no le dan presupuesto al Gobierno del Estado, para que lo ejerza con esos niños, esos niños con discapacidad que las mismas madres, sufren y batallan para darles una educación a la par con los hermanitos que tienen o con los vecinos o con los ahijados etcétera, si no nos está dando presupuesto el Gobierno Federal, ¿cómo vamos a pedirle al Gobierno Estatal que los atienda?, si en el presupuesto 2020 no está contemplado ayudar a estos centros. Gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, enuncia lo siguiente:-----

----- “Si no mal entendí la compañera Olga menciona que si en otros estados no se está trabajando eso pues por que pedirlo aquí en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, creo que no, perdón compañera, discúlpeme, déjeme terminar, creo no, no es la situación así, nosotros tenemos que luchar por el beneficio de los tamaulipecos y de los ciudadanos, ese nivel que usted menciona no pertenece a educación básica, y yo estoy hablando de educación básica, en el Estado de Tamaulipas no existen los CAED, así es que por eso no mencioné aquí en Tamaulipas, aquí no tenemos, los niveles que tenemos aquí y los servicios de educación especial en el Estado de Tamaulipas, son el escolarizado y el no escolarizado al que no pertenece eso de lo que Usted llamó por eso no los contemplé. Gracias Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ,** expresa lo siguiente:-----

----- “Yo no hablé de otros estados, yo no hablé de que en Tamaulipas no se hiciera o no se tuviera, yo dije que aquí cómo vamos a pedir que en otros Estados, aquí en Tamaulipas, se haga o sea así, lo único que yo estoy aclarando o voy aclarar es que aquí en Tamaulipas, usted dijo ahorita hace un momentito, que también los no escolarizados pues están cerrando si me lo permite programas para jóvenes con discapacidad, no están contemplados en el presupuesto quedarían fueran más de 27 mil 887 alumnos, y este programa cierran, están cerrando también las preparatorias del sistema abierto para esos alumnos con discapacidad, eso es lo que estoy diciendo y eso si afecta porque aquí en Tamaulipas, sí tenemos una educación abierta para todos. Gracias.” -----

----- Acto seguido, interviene el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA,** quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Considero que es un asunto suficientemente discutido, dejemos que este asunto se discuta en Comisiones, creo que es un asunto y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

asuntos generales, esto debe de prevalecer de asuntos de comisiones, por favor.”-----

----- Enseguida interviene la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Es precisamente compañero Presidente, sobre ese asunto que Usted menciona ahorita, pedirle que ponga orden aquí en el Pleno y que la Ley es muy clara al decir que no se puede discutir una iniciativa sin antes pasar a Comisiones, por lo que le suplico a Usted desde un inicio se ponga ese orden. Gracias.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecisiete** horas con **treinta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **octubre** del actual, a partir de las **dieciséis** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA